



Expediente: 581/23

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ ALVARADO ANA LIA S/ EJECUCION

FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS Nº1 - CJC

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 09/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

9000000000 - ALVARADO, Ana Lia-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 581/23



H20601304464

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ ALVARADO ANA LIA s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 581/23.

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 09 de octubre de 2025.-

Atento al estado de la presente causa y conforme lo establece el art 175 cuarto párrafo del CTP, previo a resolver, correr traslado a la parte demandada del Informe de Verificacion de Pagos presentado en fecha 17/09/25. Cumplido, vuelvan los autos para dictar sentencia. Notificar Digitalmente. FCV

Actuación firmada en fecha 08/10/2025

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.